LITORALPRESS

Fecha: 24-02-2026
Medio: El Tipógrafo
Supl. : El Tipógrafo
Tipo: Noticia general
Título: Se agudiza la inseguridad en el casco histórico de Rancagua: Millonario robo afecta a oficinas de Senama

Pág. : 4
Cm2: 278,2
VPE: $ 443.474

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: No Definida

Se agudiza la inseguridad en el casco histórico de Rancagua: Millonario robo afecta a oficinas de Senama

» La entidad se ubica a menos de una cuadra de las oficinas de El Tipógrafo que fueron robadas hace dos semanas.

EXTRACTO

Juzgado de Letras de San Vicente de Tagua Tagua, en causa rol F-101-2025, caratulado "MOLINA", se declara la interdicción definitiva de MARIA DEL CARMEN MARCHAN ALVAREZ, cédula nacional de identidad número 6.750.166-7, nombrándose curador definitivo de su persona y de sus bienes a doña NANCY ELIZABETH MOLINA MARCHAN, cédula nacional de identidad número N°12.694.405-0. Por resolución dictada por don DANIEL ALEJANDRO HIDALGO LEIVA, Juez del Juzgado de Letras de San Vicente de Tagua Tagua, con fecha 17 de diciembre de 2025.

MINISTRO DE FE

EXTRACTO

VÁSQUEZ V-162-2025

En 1º JUZGADO DE LETRAS DE RENGO, en causa Rol V-162-2025, caratulada "VÁSQUEZ" sobre interdicción y nombramiento de curador, donde se declara la interdicción de don Luis Fernando Díaz Vásquez, cédula nacional de identidad Nº 22.467.646-5 y se nombra curadora definitiva a doña Mónica de las Mercedes Vásquez Torres, cédula nacional de identidad Nº 10.863.585-3, en virtud del artículo 4º de la ley nº 18.600.

EXTRACTO

CARRASCO-V-167-2024

En 1º JUZGADO DE LETRAS DE RENGO, en causa Rol V-167-2024, caratulada "CARRASCO" sobre interdicción y nombramiento de curador, donde se declara la interdicción de doña María Ursula Guerrero Ramos, cédula nacional de identidad Nº 4.657.340-7 y se nombra curadora definitiva a doña Irma Bernarda de Jesús Carrasco Guerrero, cédula nacional de identidad Nº 14.356.752-4, en virtud del artículo 4º de la ley nº 18.600.

EXTRACTO

Segundo Juzgado Civil de Rancagua, en causa Rol V-329- 2024. Por sentencia de fecha 11 de agosto de 2025, HERLISA DE LAS MERCEDES CERVILA CERVILA, cédula nacional de identidad Nº4.254.715-8, domiciliada en San Marcos 184, comuna de Olivar, no tiene la libre administración de sus bienes. Siendo nombrada curadora general de la persona y bienes de la interdicta a ELENA DEL CARMEN MOLINA CERVILA, cédula nacional de identidad Nº11.366.394-4.

SR. SECRETARIO DEL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA

Danya Ríos Maluenda

Alrededor de las 07:00 de la mañana de este lunes, se descubrió que durante la noche –o madrugada- los antisociales ingresaron forzosamente a las instalaciones del Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama) en Rancagua, ubicadas en calle Astorga, sustrayendo especies por un valor que alcanzaría alrededor de 3 millones de pesos.

El modus operandi fue cortar la luz (de esta manera dejar inactiva la alarma) y también la cadena de la reja, para posteriormente utilizar la puerta de entrada para acceder al lugar. Una vez dentro y tras registrar todas las oficinas, sustrajeron notebooks, tablets, proyectores y dinero en efectivo que correspondía a la caja chica, entre otros enseres.

Tras el hecho, en un recorrido por los lugares aledaños, los testimonios coinciden en el desgaste que ha tenido el sector en materia de seguridad, ya que de manera recurrente han sido testigos de peleas o incidentes en la vía pública por la misma calle, además de ver escasa o nula presencia de Seguridad Pública o patrullaje de Carabineros.

A prácticamente dos semanas del robo ocurrido a las dependencias de El Tipógrafo, a solo metros –menos de una cuadra por la calle Astorga- ocurre un nuevo acto delictivo que en esta ocasión tuvo como víctima a la entidad estatal.

Sustrayendo especies por un valor que alcanzaría alrededor de 3 millones de pesos.